PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

CD 39/2010
"CONSULTORIA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC, la Sra. Diana Núñez, Asistente Técnica de la UOC; Lic. Laura Noguera, Directora de la UGP/AECID/STP; Gisselle Kennedy Herebia, Asistente de la UGP/AECID/STP; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República; la Sra. Zulma Masi, en representación de la Secretaria Nacional de Cultura y la Sra. Vanessa Barrios en representación de la empresa en representación de la empresa ***INTERNATIONAL PROJECTS CENTER*** ---------
A fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al CD 39/2010 "CONSULTORIA PARA IMPARTIR CURSOS PARA LA RED DE COLABORADORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA"----------

Han presentado su oferta las empresas:

1. **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER**
2. **EMPROPAR S.A.**

Primeramente se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados.----------

A continuación se procede a la apertura del Sobre de Oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones y se deja constancia que la firma oferente:

- La empresa Oferente **INTERNATIONAL PROJETS CENTER,** presenta su Oferta Técnica----------
- La empresa Oferente **EMPROPAR S.A.,** presenta su Oferta Técnica----------
-

La Sra. Vanessa Barrios, representante de la empresa IPC, hace constar en acta que, la oferta de la empresa EMPROPAR S.A., no presenta la Declaración Jurada de no tener litigios pendientes que representan en total más del 40% del activo neto del oferente y hace contar que el formulario TEC 5 no esta firmado y que no presenta el compromiso de trabajo de los consultores.

Se levanta la sesión siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Giselle Kennedy Herebi
AECID/STP